



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 1 de 4

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO

Nombre de la política: Instrumento para incentivar la producción y comercialización agropecuaria

Nombre del instrumento: Incentivo al almacenamiento de algodón

BENEFICIARIO DEL PRODUCTO / SERVICIO (Población objetivo)

Aproximadamente 1.900 productores del interior (Tolima, Cundinamarca, Huila y Valle del Cauca) que siembran en el primer semestre del año

PROCESO

Apoyos Económicos y Financiamiento. AEF

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Director de Cadenas Productivas

JUSTIFICACIÓN PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Identificación de necesidades y requisitos de los beneficiarios)

- Aumento significativo a nivel mundial, en los precios de fibra de algodón durante el primer semestre del 2011, los cuales aumentaron en un 97% en el periodo de comercialización de la Cosecha Costa Llanos 2010/11, al pasar de un precio de mercado de \$3.525.198 por tonelada de fibra a \$6.967.913.
- Estímulo y aumento en la importación de hilazas en lugar de la transformación de fibra de algodón por la industria nacional, debido a la igualdad en los niveles arancelarios de fibra e hilazas de algodón establecidos en los Decretos 4114 y 4115 del 2010. Cabe mencionar que las importaciones de fibra de algodón han aumentado de 9.022 a 21.118 toneladas, en el periodo enero- abril del 2010 al 2011.
- Disminución del consumo de fibras medias y largas de algodón por parte de las hilanderías, conllevando a un proceso de sustitución de algodón por hilazas o por otras fibras más económicas sumado a la apertura en las exportaciones de hilazas provenientes de la India. Según información dada por la Industria y teniendo en cuenta la apertura de las exportaciones de hilazas provenientes de India, las textileras prefieren importar hilazas que transformar algodón, por tanto el consumo de algodón ha disminuido.
- Especulación en el mercado mundial de algodón, al inicio del año, lo cual condujo a un aumento de las compras internacionales de fibra y de hilazas de algodón.
- Incremento en los requerimientos de capital de trabajo, en el eslabón de compradores de fibra de algodón nacional, como consecuencia del aumento en el nivel de inventarios y en el precio pagado por la fibra en el primer semestre del año 2011
- Por otro lado, las dificultades de los agricultores radican en que a la fecha no tienen asegurada la comercialización de su cosecha, lo cual afecta su ingreso y estabilidad en la actividad productiva. Es importante mencionar que en la región del Interior temporada 2011, 1.900 agricultores sembraron 14.363 has, para las cuales se estima una producción de 16.002 toneladas de fibra de algodón.
- La liquidación y cancelación el valor del incentivo correspondiente, se hará a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, una vez esta entidad supervise y verifique el cumplimiento de los parámetros definidos en el acto administrativo que defina el MADR, en los que se incluirán la presentación de certificado de depósito de mercancía, expedido por un Almacén General de Depósito, así como soporte de las compras de la fibra de algodón.



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 2 de 4

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO: (alcance)

Consiste en otorgar el incentivo al almacenamiento de fibra de algodón que corresponde a la producción de la cosecha del Interior 2011, proveniente de los departamentos de Tolima, Valle, Huila y Cundinamarca con el fin de regular la oferta nacional en el segundo semestre y mantener la viabilidad económica de la actividad y los ingresos de los productores.

BASE LEGAL DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Normatividad que regula el producto)

Ley 101 de 1993; Decreto 2478 de 1999

REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Condiciones técnicas establecidas)

Mediante acto administrativo se establecerán los requisitos de acceso al instrumento y se determinarán las condiciones para los productores tales como: inscripción, verificación, condiciones de pago y adjudicación del apoyo.

MEDIO DE ENTREGA DEL PRODUCTO / SERVICIO: (Página web, oficinas, divulgación, entre otros)

- El acto administrativo se publicará en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en el Diario oficial.
- Se divulgará a los representantes de los productores mediante correo electrónico.
- La inscripción de los productores deberá hacerse en la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) quien informara a cada beneficiario las toneladas objeto de apoyo.
- La operación y entrega del apoyo se realizará a través de la BMC.

VIGENCIA ESPERADA DEL PRODUCTO:

Hasta el 30 de diciembre

CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (TRD):

Archivo de la Dirección de Cadenas Productivas. TRD: AEF - 32.45

ACTIVIDADES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para formular la política o el instrumento)	Responsable (Coordinador o director de programa o funcionario/contratista)	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable (Director proceso misional)	Fecha
Decisión de apoyo al pago del almacenamiento.	Ministro	Julio	diciembre	Director de Cadenas	diciembre
Diseño y evaluación de la propuesta	Coordinador – Secretaría Técnica –	Julio	diciembre	Director de Cadenas	



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 3 de 4

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

	Cadena Algodón			Productivas	diciembre
Definición de los recursos requeridos por parte del MADR.	Viceministro -Comité Administrativo del Contrato con BMC	enero	diciembre	Director de Cadenas Productivas	diciembre
Publicación y divulgación	Secretaria General Dirección de Cadenas Productivas Secretaría Técnica de la Cadena	Julio	diciembre	Dirección de Cadenas Productivas	diciembre

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para verificar, frente a evidencias, el cumplimiento de los requisitos en la elaboración de la política o el instrumento)	Responsable (Coordinador o director de programa o funcionario/contratista)	Fecha inicio	Fecha Final	REVISIÓN	
				Responsable (Director proceso misional)	Fecha
Revisión técnica del proyecto de resolución	Coordinador de Grupo de Cultivos Transitorios	Julio	diciembre	Director de Cadenas Productivas	diciembre
Revisión jurídica del proyecto de resolución	Profesional Oficina Asesora Jurídica	Julio	diciembre	Jefe Oficina Jurídica	diciembre
Revisión y firma del proyecto de resolución por parte del Ministro.	Ministro	Julio	diciembre	Director de Cadenas Productivas	diciembre

ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO (Describa las actividades necesarias para confirmar si la política o el instrumento satisface los requisitos previstos (Requisitos técnicos, legales y del cliente y Actividades de validación del producto como tal)	Responsable (Director del Proceso Misional)	Fecha	Firma (Director del Proceso Misional)
Verificación del cumplimiento de todos los requisitos	Bolsa Mercantil de Colombia	agosto – diciembre	
Seguimiento a la ejecución del instrumento	Coordinador de Grupo de Cultivos Transitorios Secretario técnico	agosto - diciembre	
Interventoría al contrato	Interventores delegados del Convenio	agosto - diciembre	
Elaboración informe final de resultados del	Bolsa Mercantil de	Enero-marzo	



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

FORMATO

FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA AGROPECUARIA E INSTRUMENTOS

Versión: 3

Página 4 de 4

FECHA EDICIÓN
29-01-2010

F01-PR-DEI-02

instrumento.

Colombia-y
Coordinador de
Grupo de Cultivos
Transitorios-
Secretario Técnico

CAMBIOS EN EL PRODUCTO

(Cada vez que se hace un cambio se debe incluir actividades de planificación, verificación y validación)

Fecha

Descripción

REVISÓ: (Director del Proceso Misional)

APROBÓ (Viceministro)

Nombre:
Cargo:
Fecha:

Nombre:
Cargo:
Fecha: